

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla,
sobre notificación de la liquidación número
046213190741-3, en concepto de Tasa Sanitaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente a la liquidación número 046213190741-3, practicada a don Omid Khoshfeiz, con domicilio último conocido en San Sebastián 1, de la localidad de Mairena del Aljarafe, provincia de Sevilla advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 planta baja (Sección de Gestión Económica).

Sevilla, 11 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla,
sobre notificación de la liquidación número
046210851626-5, en concepto de Tasa Sanitaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente a la liquidación número 046210851626-5, practicada a Numansur S.L., con domicilio último conocido en Pol. Ind. Pisa C/ Artesanía 25-27-29 Nave 3, de la localidad de Mairena del Aljarafe, provincia de Sevilla advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 planta baja (Sección de Gestión Económica).

Sevilla, 11 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla,
sobre notificación de la liquidación número
046210845543-5, en concepto de Tasa Sanitaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente a la liquidación número 046210845543-5, practicada a Pieland 3 S.L., con domicilio último conocido en Ctra. Coria-Almensilla km 1 de la localidad de Coria del Río, provincia de Sevilla advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 planta baja (Sección de Gestión Económica).

Sevilla, 11 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla,
sobre notificación de la liquidación número
046213190736-1, en concepto de Tasa Sanitaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente a la liquidación número 046213190736-1, practicada a Distribuidora Hispalense de

Licores, con domicilio último conocido en C/ Federico García Lorca, 16 de la localidad de Castilleja de la Cuesta, provincia de Sevilla advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 planta baja (Sección de Gestión Económica).

Sevilla, 11 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla,
sobre notificación de la liquidación número
046210845566-3, en concepto de Tasa Sanitaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente a la liquidación número 046210845566-3, practicada a Pescafruit S.C., con domicilio último conocido en C/ Otoño, 7 4.ºC, de la localidad de Sevilla, provincia de Sevilla advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 planta baja (Sección de Gestión Económica).

Sevilla, 11 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla,
sobre notificación de la liquidación número
046210851625-6, en concepto de Tasa Sanitaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente a la liquidación número 046210851625-6, practicada a Numansur S.L., con domicilio último conocido en Pol. Ind. Pisa C/ Artesanía 25-27-29 nave 31, de la localidad de Mairena del Aljarafe, provincia de Sevilla advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 planta baja (Sección de Gestión Económica).

Sevilla, 11 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla,
sobre notificación de la liquidación número
046210851666-0, en concepto de Tasa Sanitaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente a la liquidación número 046210851666-0, practicada a Yuste Distribución S.A., con domicilio último conocido en Pol. Ind. Los Espartales s/n de la localidad de La Rinconada, provincia de Sevilla advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de

Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 planta baja (Sección de Gestión Económica).

Sevilla, 11 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación número 046213190724-6, en concepto de Tasa Sanitaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente a la liquidación número 046213190724-6, practicada a Soca Oftalmológica S.L., con domicilio último conocido en C/ Antonia Díaz Edf. Granada 27 1-2, de la localidad de Dos Hermanas, provincia de Sevilla advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 planta baja (Sección de Gestión Económica).

Sevilla, 11 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación número 046210851654-5, en concepto de Tasa Sanitaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente a la liquidación número 046210851654-5, practicada a don Juan Garrido Rodríguez, con domicilio último conocido en Felipe II, 36 de la localidad de Pilas, provincia de Sevilla advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 planta baja (Sección de Gestión Económica).

Sevilla, 11 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación número 046210243413-2, en concepto de Tasa Sanitaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente a la liquidación número 046210243413-2, practicada a Frutas Santos Coria S.L., con domicilio último conocido en Autovía Sevilla-Puebla km 12,5 de la localidad de Coria del Río, provincia de Sevilla advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 planta baja (Sección de Gestión Económica).

Sevilla, 11 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de la liquidación número 046210851657-2, en concepto de Tasa Sanitaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efectos la notificación para el pago de la tasa correspondiente a la liquidación número 046210851657-2, practicada a Hijos de Juan Ortega S.L., con domicilio último conocido en Fernán Caballero, 2 de la localidad de Mairena del Aljarafe, provincia de Sevilla advierte que tiene un plazo de treinta días naturales desde la presente publicación para hacer el pago de la misma, debiendo solicitar o retirar dicha liquidación en esta Delegación Provincial de Salud, sita en calle Luis Montoto, 87 planta baja (Sección de Gestión Económica).

Sevilla, 11 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica a los interesados que se citan, el trámite de audiencia en el procedimiento de declaración como Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, a favor del Convento de Nuestra Señora del Carmen y Santa Teresa, sito en Cádiz.

Se está tramitando en esta Consejería, procedimiento para la declaración como Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, a favor del convento de Nuestra Señora del Carmen y Santa Teresa, de Cádiz. Acreditada en el expediente, la imposibilidad de notificación personal y directa del trámite de audiencia, se procede a practicar la misma, por medio de este anuncio, a los interesados que a continuación se citan, así como a cualesquiera otros desconocidos que pudieran tener dicha condición. Todo ello conforme a lo dispuesto en el art. 84, en relación con el 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

- Don Fernando Muñoz Gutiérrez.
C/ Bendición de Dios, 17, Cádiz.
- Doña Adelfina Revuelta Sainz.
C/ Carmen, 8, bajo, Cádiz.
- JC2 Cádiz, S.L.
C/ Bendición de Dios, 23, Cádiz.
- Don Germán Picardo López.
C/ Marqués de Comillas, 4, 2.º, Cádiz.
- Don Angel Picardo López.
C/ Marqués de Comillas, 6, Cádiz.
- Doña Mercedes Cerón Romero.
C/ Vea Murguía, 40, 1.º-2, Cádiz.
- Don José M. Vera Borja.
C/ Vea Murguía, 40, 2.º-A, Cádiz.
- Don José I. Romaní Cantera.
C/ Vea Murguía, 40, 3.º 2, Cádiz.
- Don Antonio Rodríguez González.
C/ Vea Murguía, 40, bajo, Cádiz.
- Doña María Cobos Velasco.
C/ Ustariz, 13, 1.º, Cádiz.
- Don Manuel Torres Cobo.
C/ Ustariz, 13, bajo, Cádiz.
- Doña María Summers Sucre.
C/ Carmen, 18, Cádiz.
- Don Francisco Crespo Abascal.
C/ Carmen, 14, Cádiz.